



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 17 de septiembre de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **"I Congreso Internacional Digital de Estudiantes de Turismo (CIDET)"** (CUDAP ENTRADA N° 3168/2020), - y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mariela Blanco, docente de Prof. Y Lic. En Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que dicho congreso es organizado en el marco de la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo (ANET), una organización sin fines de lucro que realiza cada año el Congreso Internacional de Turismo (CIT), una de las actividades que nos nuclean como estudiantes de turismo y carreras afines en nuestro país.

Que la propuesta tiene como objetivo promover un espacio de formación y de creación de redes de contactos entre las y los futuros profesionales de la actividad turística.

Que la actividad se desarrollará los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2020, de manera digital y gratuita a través de Facebook Live.

Que el programa del congreso incluye disertaciones, talleres y actividades que facilitan el intercambio con de los estudiantes con especialistas, en temáticas relacionadas directa o indirectamente al turismo. Este año los ejes temáticos del evento serán turismo accesible, deportivo, ética y turismo, profesionalización turística, comunicación y marketing digital, articulados de manera transversal por la sostenibilidad. Es por esto, que se considera de suma importancia la participación y acompañamiento de las instituciones formadoras de las y los futuros profesionales del Sector Turístico.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista al **"I Congreso Internacional Digital de Estudiantes de Turismo (CIDET)"** presentado por la Lic. Mariela Blanco, a realizarse los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2020, de manera digital y gratuita a través de Facebook Live.

Art. 2º) Encomendar a la Lic. Mariela Blanco, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB:0000197/2020

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB